

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SGC-MECI-SGSST		Código: JUR.2.FO-17
			Versión: 3
	ACTA DE INICIO CONTRACTUAL REGIMEN LEY 80 / RECURSOS FIA		Fecha de Vigencia: 03/01/2017
			Página: 1 de 2

Entre los suscritos a saber, **DIEGO JOSÉ CALDERON VILLANUEVA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.130.682.022 de Cali (Valle), en calidad de **DIRECTOR TÉCNICO** de Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P., quien se denominará el **SUPERVISOR**, de una parte y de la otra **MARLON HOOVER JIMENEZ LONDOÑO**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 1.130.614.185 de Cali (V), quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente acta de inicio contractual, teniendo en cuenta las siguientes,

CONSIDERACIONES

Que, son elementos integrales del contrato celebrado, los siguientes:

Contrato No.	2000.13.02.242-2025	Fecha de suscripción	noviembre 7 de 2025
Contratante	Vallecaucana de Aguas S.A.E.S.P.	NIT	900.333.452-1
Contratista	MARLON HOOVER JIMENEZ LONDOÑO	CC	1.130.614.185
Supervisor	DIEGO JOSÉ CALDERON VILLANUEVA	CC	1.130.682.022
	Cargo	DIRECTOR TÉCNICO	
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y FORTALECER EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO A TRAVES DEL COMPONENTE TECNICO DE ASEGURAMIENTO QUE PERMITAN GARANTIZAR LA EJECUCION EFICIENTE DEL PLAN DE ASEGURAMIENTO 2025 Y PLANES DEPARTAMENTALES		
Valor	\$ 9.970.400		
Fuente Financiación	CDR	18663, del 26 de junio de 2025	
Forma de Pago	El valor total del presente contrato es equivalente a la suma de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS (\$9.970.400) valor que incluye IVA, impuestos, tasas, contribuciones descuentos y demás costos, gastos en que deba incurrir el futuro contratista y que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato. EL CONTRATANTE cancelará el valor del contrato en DOS (02) cuotas mensuales iguales de acuerdo al avance de cumplimiento de las obligaciones, y según las políticas administrativas y financieras del Consorcio FIA, cada una por un valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS COLOMBIANOS (\$ 4.985.200), una vez presente la correspondiente cuenta de cobro y/o factura adjunto al informe de actividades con visto bueno del supervisor del contrato, previa presentación del informe de actividades desarrolladas y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.		
Periodicidad acordada para la entrega de informes			
Semanal:	<input type="checkbox"/>	Quincenal:	<input type="checkbox"/>
Mensual:	<input type="checkbox"/>	Otro:	<input checked="" type="checkbox"/>
Cual: Cuotas			
Cronograma de actividades			
¿Se requiere cronograma de actividades?	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>
¿El cronograma de actividades es aprobado?	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>
Plazo	Desde la suscripción del acta de inicio, hasta el veintinueve (29) de diciembre de 2025		
Fecha de Inicio	11 de noviembre de 2025		
Fecha de Finalización	29 de diciembre de 2025		

Que, el supervisor, previa revisión de la documentación soporte del contrato, la cual sustenta el cumplimiento de los requisitos de ejecución, da su aprobación y autoriza el inicio de su ejecución.



Que, el contratista de manera expresa reconoce y acepta la forma de pago pactada y cada pago, lo efectuará con la entrega y aprobación por parte del Supervisor del informe de actividades y obligaciones.

Que, el contratista presentará las constancias de estar al día en el pago en sus obligaciones mensuales de seguridad social (Salud, Pensión, ARL), con el cumplimiento de las previsiones legales.

La presente acta se entenderá aceptada por las partes con la puesta en ejecución del contrato en la plataforma Secop ii.

Proyectó: Diana Cecilia Peña Mina- Contratista Area Juridica
Revisó: Luis Eduardo Pineda Alzaté - Director Jurídico
Aprobó: Los firmantes